

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3149-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 03 de setiembre de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 1047-2018-UNHEVAL-FCE-D, del 16.AGO.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0474-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.AGO.2018, que resolvió CONFORMAR, las Comisiones para el Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Practica para Contrato 2018-II de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de la Sede Central y de las Secciones Descentralizadas, cuyos detalles figuran en dicha resolución:

Que el Vicerrectorado Académico, mediante Elevación Nº 478-2018-UNHEVAL-VRACAD, del 20.AGO.2018, remite el presente caso al Rector para su ratificación por el Consejo Universitario;

Que en la sesión extraordinaria N° 18 de Consejo Universitario, del 22.AGO.2018, y con opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0474-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.AGO.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y a la Resolución Rectoral N° 1204-2018-UNHEVAL, que ENCARGA las funciones de Secretaria General a la *Lic. BETHZABE BARRUETA VILCHEZ*, el día 03.SET.2018, por licencia de la Titular;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0474-2018-UNHEVAL-FCE/CF, del 14.AGO.2018, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió CONFORMAR, las Comisiones para el Concurso Público de Plazas Docentes y Jefes de Practica para Contrato 2018-II de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de la Sede Central y de las Secciones Descentralizadas, cuyos detalles figuran en dicha resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

2°. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación, adopte las acciones

complementarias.

3°. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Registrese, comuniquese y archivese.

Dr. Reynatio M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Distribución: Rectorado VRAcad VInvest. AL OCI Transparencia DCalidad FCE Archivo

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, y Telf. 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe

4.3

Bethadbe BARRUETA VILCHEZ

HUANU SECRETARIA GENERAL (E)